

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Ordenamiento de estacionamientos en el centro de la ciudad de San José**

EDIL DANILO VASSALLO. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a hablar de dos temas. Trataremos de hacerlo lo más rápido posible a los efectos de ocupar los cinco minutos que nos corresponden.

En primer lugar, vamos a hacer referencia al ordenamiento de los estacionamientos en el centro de la ciudad. Hemos hecho un relevamiento de los que existen en el centro de la ciudad de San José y de las dificultades que traen aparejadas. Hay estacionamientos que durante el día permanecen repletos y otros que tienen una sola moto estacionada.

Si damos una vuelta por el centro de la ciudad de San José, vamos a poder apreciar que en la manzana de la Ferretería Durán, UCOR, la casa de Odriozola y el Banco de la República hay siete estacionamientos. Por calle Artigas tenemos uno frente a la Asociación Médica y otro frente al Banco de la República. Cuando doblamos desde calle Artigas hacia calle 18 de Julio, hay otro estacionamiento en el Banco de la República, y llegando a la esquina por calle 18 Julio hay otro. Frente a la Casa de la Cultura tenemos uno y por calle Bengoa tenemos dos: uno frente a UCOR y el otro frente a la Jefatura de Policía. Si nos trasladamos a la otra manzana, que es la de la Asociación Médica de San José, tenemos tres estacionamientos más: uno por calle Bengoa y dos por calle Treinta y Tres.

Si continuamos recorriendo la

ciudad, nos vamos a encontrar con un montón de estacionamientos de motos. Consideramos que habría que priorizar algunas cuadras a los efectos de tener más estacionamientos para vehículos de cuatro ruedas.

En segundo lugar, quiero trasladar una importante problemática con respecto a los estacionamientos de la División del Ejército II, de la Jefatura de Policía y del INAU, que están destinados a vehículos oficiales, pero vemos autos de particulares, incluso con chapas matrículas que no son del departamento. Supuestamente, como las personas trabajan en esos organismos, consideran que pueden estacionar en esos lugares, pero esos estacionamientos hay que priorizarlos solo para vehículos oficiales.

El estacionamiento de la Jefatura de Policía es muy extenso, porque se pueden estacionar como siete vehículos, sacándoles lugares a los vecinos para que puedan estacionar sus vehículos. El que está en la División del Ejército II por calle Treinta y Tres lo ocupan tres autos, y también está el del BPS, que simplemente es para el ascenso y descenso de pasajeros en caso de que alguna persona con capacidades diferentes tenga que parar.

También hay estacionamientos de motos a contramano, señor Presidente, uno de ellos ya se cambió, porque veníamos por calle 18 de Julio el estacionamiento de moto estaba doblando a contraflecha frente a la Barraca Tomás. Si circulamos por calle Ciganda y doblamos hacia calle Colón, donde están las oficinas de ANTEL, tenemos que tomar a contraflecha para estacionar frente a una barraca. Si venimos por calle Batlle Berres, tenemos que doblar a contraflecha para estacionar frente a

la Barraca García Baldi, cuando en la otra esquina hay un estacionamiento, llegando a calle Zorrilla.

Creemos que habría que evaluar todas estas situaciones, hacer un relevamiento por parte de las autoridades para que, antes de que salga el nuevo estacionamiento tarifado, tengamos las reglas claras de que hay más lugares para vehículos de cuatro ruedas.

Podríamos seguir enumerando, señor Presidente, como los estacionamientos para carga y descarga, que por lo general están ocupados de mañana, pero no en horas de la tarde. O sea que habría que modificar la cartelería, porque hay estacionamientos que se precisan durante el día y otros que no cumplen ninguna función durante el resto del día.

Hay estacionamientos para carga y descarga de particulares que tienen sus estacionamientos propios ingresando al predio, lo mismo sucede con la Jefatura de Policía y con la División del Ejército II, que tienen sus estacionamientos adentro de los establecimientos para muchos autos. Habría que liberar más estacionamientos para particulares.

Podríamos enumerar muchos más casos de estacionamientos que habría que relevar, pero vamos a ir dejando por acá el tema. No nos va a dar el tiempo para tratar el segundo tema; lo dejamos para la próxima.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.